

## EDITORIALA

### Duintasuna, erakunde bakoitzean

Urteak dira Toki eta Foru Administrazioan negoziazio kolektiboaren dinamika indartsuari ekin geniola. Dinamika horrek, beste arrazoen artean, udal eta foru erakundeen egonkortasun eta normalkuntzan lagundu du, bide batez personalaren lan baldintzak maila duin batetan ezarri, oro har.

Baina, era berean, sektore honetako hainbat kolektiboren lan baldintzak txarrak dira. Sektore publikoa gutxitzeko edota deusezteko agintariak darabilten politikak ondorio kaltegarriak ditu bi arlotan. Batetik, herritarrei eskaini beharreko zerbitzua gero eta murriztagoa da, eta kalitatea, gero eta eskasagoa. Eta, bestetik, hainbat langileon lan baldintzak okertu egin dira.

Egun, pribatizatze eta azpikontratazio neurriak basatiak dira erakunde gehienetan, kostuak murrizteko aitzakiarekin burutuak. Ezbairik gabe kalitateak azpikontrata horien langileak dira, baldintza txarragoak ezartzen bait zaizkie. Bestalde, erakunde horietako pertsonalak ere prekarietatea areagotzen ikusten du bere lantokian. Azken hiru urtetako dinamikak kontutan harturik –dekretazioa eta gutxiengoarekin sinaturiko akordioa–, arduradun politikoei egoera horiek zuzentzeko duten borondate eza argiro erakutsi digute.

Horregatik, ezinbestekoa zaigu sektore honetan ere errespetua eta beharrezko begirunea berreskuratzea. Iaz hasitako bideari aurten ere heltzeko konpromiso irmoa dugu. Lan baldintzak hobetzeko eta prekarietatea ekiditeko erakunde bakoitzeko negoziaketa suspertu beharra dugu, funtsean bertan bakarrik gainditu daitezke hitzarmen orokor batek ukatzen diguna.

Tokian tokiko negoziazioa behar dugu denon lan baldintzak modu egokienean hobetzeko. Zailagoa izan daiteke agian, baina bere eraginkortasuna eta emaitzak askoz aberatsagoak dira prekarietateari aurre egiteko. Orain arteko emaitzek halaxe erakusten digute. Atal sindikalak indartuaz, udaletxez udaletxeke negoziaketa suspertu beharrean gaude. Ekin diezaiogun, bada, lanari.

## Mínimos para negociar

**E**l Comité Sectorial de ELA en el mes de Febrero decidió NO ACUDIR a las futuras reuniones que se pudieran realizar en el ámbito de un nuevo convenio para el sector, ya que no estamos dispuestos a dar validez con nuestra presencia a una mesa negociadora sin capacidad real de negociación, voluntad de abordar la misma, ni interlocutores fiables (ver información en pág. 4).

Asimismo, el Comité Sectorial aprobó como contenidos DE MINIMOS a incluir en las diferentes plataformas que se realizan en cada ámbito institucional las siguientes cuestiones:

- ✓ Incremento salarial del IPC PASADO MAS 600 EUROS
- ✓ STOP a nuevas subcontrataciones. En las actuales incluir la obligatoriedad de subrogación y mejorar sustancialmente las condiciones salariales y de trabajo.
- ✓ Establecer un salario mínimo para los contratos de inserción de 18.500 euros. No permitir NUNCA la utilización de los mismos en puestos de RPT.
- ✓ Establecer TOPES MÁXIMOS de eventualidad, con los consiguientes COMPROMISOS de Ofertas de empleo adicionales.

A estos contenidos de mínimos se les han añadido en las pasadas semanas todas aquellas cuestiones que en el ámbito de cada una de las instituciones se haya entendido debieran ser objeto de reivindicación para el presente año.

En el mismo Comité Sectorial se tomó la decisión de urgir a LAB la contestación en relación a la posibilidad, o no, de renovar



el acuerdo de negociación colectiva en el sector que se cerró para el año anterior (2004). La respuesta era urgente, pues hacía varios meses que esta posibilidad de hacer acuerdo para el presente año entre ambas organizaciones le había sido planteada a LAB por ELA. Sin embargo, la contestación no se acababa de producir.

## Historia de una renuncia

**E**n el año 2004 ELA Y LAB pactamos un acuerdo de negociación colectiva con el que pretendíamos trabajar para recuperar el respeto que ha de presidir cualquier proceso negociador. Ambas organizaciones entendíamos entonces que a ese respeto se había faltado por los partidos políticos cuando el año 2002 rompieron las reglas de juego y tomaron la decisión de aplicar vía DECRETAZO las condiciones de trabajo para los años 2002 y 2003 de forma unilateral.

En consecuencia, en Diciembre del 2003 ELA y LAB trasladamos a EUDEL un documento conjunto ya de sobra conocido en el que fijábamos tres condiciones, que considerábamos de mínimos para sentarnos a la mesa del negociación.

Considerábamos inoperante, por subordinación política, la mesa del ARCEPAFE y sobre todo a la representación de EUDEL y Diputaciones Forales.

Exigíamos de los mismos partidos políticos que finiquitaron la negociación el 2002 y el 2003 que reabrieran aquella mesa superando los contenidos impuestos, con carácter retroactivo, y con el compromiso de aplicación global en todas y cada una de las instituciones.

Instábamos a las representaciones de Instituciones Locales y Forales a que se aviniesen a negociar en cada ámbito de no cumplirse las anteriores premisas.

A esto nos aplicamos el año 2004. Los resultados han sido diversos puesto que, como también es conocido, en contraposición con acuerdos relevantes en algunas instituciones, (en las que se han acordado incrementos salariales importantes y se han fijado limitaciones a la subcontratación salvaje, estableciendo cláusulas de subrogación, topes de interinidad, etc.) tales como Ayuntamiento de Bilbao, Diputación de Bizkaia, ayuntamientos de Oria y Goierri en Gipuzkoa, ayuntamientos

(sigue en pág. 2)

del Gernikesado (Gernika y Bermeo), Arrigorriaga, Agurain (Araba), Laudio, etc. han sido muchas las instituciones en las que no hemos conseguido romper la decisión de EUDEL (avalada por el sindicato títere) de aplicar el tope salarial que acordaron imponer en junio del pasado año.

### 2005. LAB SE DESCUELGA

El acuerdo que se realizó para el año 2004 en el sector entre ELA y LAB no se renueva para el 2005 por la decisión de LAB de intentar volver al Convenio Sectorial, y no renovar el acuerdo del 2004 en los términos en los que aquél se realizó.

*Duela bi urte, ELA eta LAB bat gentozen Arcepafo mahaia negoziatzeko ezdeusa zela politikoki; dekretuzko erabakia ezarri zuten alderdiei negoziatia zezatela eskatu genien, eta udal nahiz foru-erakundeei negoziatzeko deia luzatu genien, sektorean gauza konpontzen ez bazen*

A pesar de aceptar LAB que no se dan condiciones mínimas para negociar en ese ámbito, y de que reconocen que en los tres años anteriores los Partidos políticos han pretendido imponer su voluntad, vía decreto, o vía acuerdo-farsa, abandonan la lucha para intentar de nuevo "convencer" a los partidos y a EUDEL de que sean buenos chicos y "firmen" algo en el sector.

La pregunta es sencilla: si no había condiciones para negociar en el ámbito sectorial en el 2004 y nos han firmado un acuerdo EN MINORÍA sólo con CCOO ese año; si EUDEL y Partidos han endurecido su postura, adoptando acuerdos políticos para desentenderse de trabajadoras y trabajadores subcontratados y privatizados; si la misma farsa del 2002, 2003 y 2004 se repite, ¿qué condiciones se han modificado para volver a una mesa farsa de negociación en el sector?

### ¿A POR OTRO ACUERDO EN MINORÍA?

Quizás LAB puede estar pensando ahora que lo mismo que hizo CCOO también pueden hacerlo ellos. En el sector público y en Osakidetza recientemente hemos tenido un ejemplo evidente de que esto es posible. Firmar en minoría y barato. Si esto se produce en el sector lo vere-

mos pronto. El tiempo lo dirá. En el ámbito sindical, LAB se rinde. Vuelve a "solicitar" a los partidos que vengan al sector y negocien. Pone condiciones "de opereta" que en el papel se quedarán, como papel mojado.

Y CCOO, que ya ha enseñado en el 2004 el camino a los partidos y a todo el que quiera verlo, se ofrece de nuevo a ser el compañero de farsa para EUDEL y los partidos. Lo único que necesitan es que les digan (cuanto antes) donde tienen que firmar pues ya tienen el boli preparado. ¿Alguien más para firmar? La pregunta tendrá pronto respuesta.

*LABek 2004ko akordioa bertan behera utzi eta sektore mailako negoziatzora itzultzea erabaki zuten; alabaina, orduan emaitzarik lortzeko aukerarik ez bazegoen, orain aré gutxiago. Agian CC OOnen jokabide bera errepikatu nahi du, hots, minorian eta merke sinatzea*

## TRES AÑOS DE DESENCUENTROS

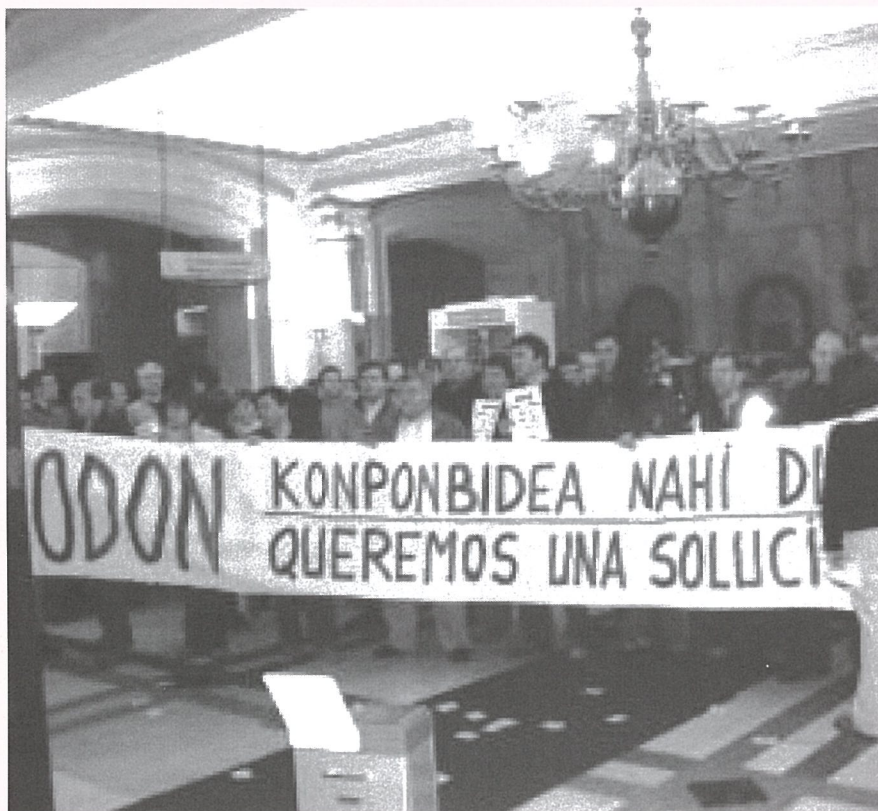
En el año 2002, nos firmaron un "Acuerdo político" entre partidos para los años 2002 y 2003 con el que pretendieron acabar con las negociaciones, y con las reivindicaciones de trabajadoras y trabajadores en el sector de la Administración Local y Foral para los años 2002 y 2003.

### ACUERDOS POSITIVOS

No lo consiguieron, al menos en nuestro caso, pues con las fuerzas que tuvimos intentamos romper aquella decisión política de los partidos. Fueron más de 30 los ayuntamientos en los que aquel acuerdo se rompió a lo largo de estos dos años.

En ayuntamientos como Abanto, Abaltzisketa, Alegia, Abadiño, Agurain, Anoeta, Antzuola, Aretxabaleta, Azpeitia, Bilbao, Gernika, Gatika, Ibarra, Idiazabal, Itsasondo, Lekeitio, Elorrio, Karrantza, Markina, Mancomunidad de Lea-Ibarra, Ordizia, Ormaiztegui, Ortuella, Sopelana y Zizurkil, entre otros, se alcanzaron acuerdos que superaban la decisión política que VIA DECRETAZO nos habían impuesto, tanto en salarios como en condiciones de trabajo.

En algunos casos con conflicto, en otros utilizando diversos medios de presión y en ocasiones porque en esas instituciones no querían entrar en conflicto o no aceptaban la decisión que los partidos habían tomado. Se podrá



*ELAk 30etik gora udaletan lortu du alderdi politikoen arteko akordioa soldata eta baldintzei dagokienez gaitzen duten akordioak sinatzea; agian emaitzak hobeak izan zitezkeen beste sindikatuek ere zerbait egin balute*

argumentar que no han sido muchas las instituciones, o mejor, que se podía haber hecho más. Como ELA lo intentamos durante aquellos dos años. Los restantes sindicatos se limitaron a mendigar la firma de los partidos y a no moverse.

### HASTA EL ACUERDO FARSA EN MINORÍA CON CCOO el 2004

En el 2005, pese a que la mayoría sindical que representábamos ELA y LAB habíamos alcanzado acuerdo para negociar en el sector sólo si se daban condiciones muy específicas, EUDEL decidió continuar adelante con la farsa negociadora montada con CCOO y UGT. A posteriori UGT también se descolgó de aquella farsa de mesa.

No así CCOO que, loco por la música, no tuvo reparos en firmar un bodrio de acuerdo económico en los términos que le impusieron EUDEL y

partidos pretendiendo llamarle a "eso" ARCEPAFE.

Para EUDEL fue la excusa perfecta puesto que ya tenía compañero de viaje que legitimaba su posición y le servía como interlocutor necesario para imponer de nuevo condiciones de trabajo y salario a trabajadoras y trabajadores del sector sin tener que plegarse a abrir una negociación real y sin abordar ninguno de los problemas existentes.

## LOS PARTIDOS Y EUDEL, APUESTAN POR LA PRECARIEDAD



¿Qué ha cambiado para pensar que en 2005 los partidos y Eudel no repetirán lo sucedido los años anteriores?

La respuesta parece simple: Nada. ¿O algo sí?

### ACUERDO SOBRE SUBCONTRATAS

Cuando los partidos políticos y EUDEL fueron conscientes de la posición que desde ELA y LAB marcábamos el 2004 con relación a la negociación colectiva en el sector, y cuando entendieron que para ambas organizaciones las penosas condiciones en las que trabajan las personas subcontratadas por las instituciones, con salarios de miseria en ámbitos subcontratados de forma salvaje en servicios que han sido públicos hasta hace muy pocos días, partidos políticos y EUDEL se aplicaron a la tarea.

Y para dar respuesta a las posiciones de ELA y LAB, los alcaldes y alcaldesas vascos (EUDEL), respaldados por los Partidos Políticos EAJ-PNV, PSE-EE-PSOE, PP y EA, acordaron en marzo de 2004 "mantener sin fisuras el criterio de que la negociación de los convenios entre empresas privadas y sus trabajadores tiene su propio ámbito". De un plumazo se deshicieron, de común acuerdo, de los trabajadores de las empresas subcontratadas que dejaban de este modo de ser responsabilidad de los políticos de la administración Local y Foral con el respaldo de sus partidos.

Así no había, ni hay, impedimento de ningún tipo para continuar con

las permanentes privatizaciones, las miserables condiciones impuestas a las trabajadoras y trabajadores subcontratados, o en servicios privatizados, la fraudulenta utilización de los contratos de inserción con salarios de miseria que en muchos casos no alcanzan los 600 euros mes y con los que cubren huecos en las plantillas de las instituciones locales y forales para no incrementarlas vía ofertas públicas de empleo, la eventualidad permanente en la que sumían a cientos (miles) de trabajadoras y trabajadores durante años no convocando OPEs no tenían solución en el ámbito del sector.

Mucho menos con el talante negociador mostrado por los partidos, con interlocutores que no son más que peones sin capacidad de maniobra, y con las farsas negociadoras que montaban, y montan, en el entorno de EUDEL en las que nos pretendían hacer claudicar, con la excusa (CCOO la entiende muy bien) de que era necesario establecer un acuerdo DE MINIMOS. Para ellos el acuerdo era de MAXIMOS. Y además cuando no querían cumplirlo, no lo hacían. O no lo aprobaban en los plenos. O lo aprobaban sólo de forma parcial.

*Azpikontratazioari erabateko babesa eman diote EAJ, PSE, PP eta EAK, horrela milaka langileren gaineko ardurari muzin eginez*

## ¿POR QUÉ NEGOCIAR EN CADA INSTITUCIÓN?

Llevamos prácticamente 25 años de negociación colectiva en la Administración Local y Foral de la CAV. Este largo camino no ha estado exento de períodos de situaciones conflictivas en la propia negociación así como de ataques continuos desde diversas instancias judiciales y políticas con el objeto de neutralizar la negociación colectiva en las Administraciones locales y forales.

A pesar de ello, con carácter general, podemos afirmar que además de dotar de estabilidad y normalizar la vida de las instituciones, hemos contribuido de manera eficiente a dignificar las condiciones de trabajo del personal de estas instituciones.

Pero lejos de colmarnos de satisfacción, también hemos de ser auto-críticos a la hora de analizar con rigor la situación del personal y hacer un diagnóstico certero de la posición en que se encuentran muchas trabajadoras y trabajadores.

Salvo excepciones, hoy es innegable que los niveles de precariedad en las instituciones del sector es muy elevada y, por tanto, absolutamente inaceptable. Si diseccionamos esta realidad nos encontramos con: privatizaciones y subcontrataciones sin límite, lo cual provoca una huida del sector público de esos servicios con un volumen ingente de trabajadoras/es en otras empresas, con el consiguiente deterioro de sus condiciones de trabajo; de otro lado, y respecto del personal propio al servicio de las instituciones, se están utilizando fórmulas cada vez más habituales que fomentan la precariedad: interinidad, eventualidad, contratos de inserción, becarios, personal sujeto a distintos programas con salarios fuera de convenio etc...

La suma de todas estas situaciones, refleja el progresivo deterioro de la calidad de servicio público que se presta, soportado exclusivamente por trabajadoras y trabajadores, además de la irresponsabilidad política de los responsables de las instituciones y de los partidos que las sustentan.

En ese sentido, la posición política marcada por EUDEL respecto de los procesos de subcontratación y cierre de filas para impedir procesos de homologación del personal subcontratado muestra a las claras la orientación retrógrada que persiguen respecto del servicio público.

Con este panorama, y tras el decretazo de 2002-2003 y el acuerdo en minoría de 2004, hemos constatado que la precariedad en las administraciones locales y forales no solo se ha reducido, sino muy al contrario se ha agudizado.

Hoy nuestro compromiso pasa por atajar estos altos niveles de precariedad. No sería de recibo que fuéramos a un convenio de gestión que mejorara algo las condiciones de trabajo de los estables y dejara de lado las legítimas reivindicaciones de los colectivos más precarios. Esta es una lucha por la mejora de condiciones de trabajo y también de defensa de un modelo de servicio público más progresista.

Hemos constatado, de otro lado, que solo desde la negociación colectiva en cada institución se pueden atajar con garantías estos altos niveles de precariedad y así vincular a este personal a las reivindicaciones de conjunto de cada institución. Así pues, nuestra apuesta es clara: es preciso trasladar con urgencia a cada ámbito las reivindicaciones de mínimos planteadas y generar las dinámicas de acción sindical que permitan abordar la precariedad con garantías.

*Prekarietateari aurre egiteko tokian-tokiko negoziatioari ekin behar diogu; hauxe da lan-baldintza duinagoak lortzeko bidean emaitzak lortzeko aukera*

## Nuestra posición



*El conflicto de la residencia Uribarri es un ejemplo de subcontratación salvaje.*

**Vamos trasladar a cada institución, a cada ayuntamiento, a cada diputación, lo que ocurre. Haremos tantas asambleas como sean necesarias. Discutiremos de lo que le importa a cada persona que trabaja en este sector. A los que son fijos y a los que tienen contratos basura. A los que ganan más y a los que el sueldo no les alcanza para vivir.**

**No es posible tolerar sin rebelarse la situación actual en la que la precariedad, la eventualidad y la subcontratación de servicios, en ámbitos que hasta hace pocas fechas se mantenían en el sector público, son la práctica habitual de nuestros gobernantes. Con la excusa de tomar medidas para favorecer el empleo futuro visten medidas insolidarias y egoístas realizando contratos basura a quienes más necesidades tienen. Y de paso cubren necesidades de servicio que son estructurales disfrazando las contrataciones de coyunturales para no incrementar sus plantillas.**

**A ELA esta situación no le gusta y estamos dispuestos a hacer TODO lo que esté en nuestra mano para cambiarla. Tantos conflictos como podamos. Tanta pelea como podamos. Tanta lucha como podamos. Con la gente que en el sector trabaja.**

**Y nos ofreceremos a pelear para cambiar esta situación. En cada Ayuntamiento. En cada diputación. Si es cierto que sin las personas que en el sector trabajan la pelea no es posible, sin sindicatos que estén dispuestos a organizar a las trabajadoras y trabajadores del sector que quieran cambiar esta situación tampoco es posible cambiarla.**

## ELA se levanta de la mesa

**Este pasado 4 de mayo EUDEL nos ha convocado a la mesa de negociación de un "nuevo ARCEPAFE", y nos hemos encontrado en ella con las ausencias de las tres diputaciones (y algún partido político). Desde ELA les hemos planteado que mientras no se cumplan las condiciones trasladadas por escrito no nos sentaremos a una mesa de negociación que no es más que una trampa para vendernos barato un acuerdo meramente económico y sin contenidos. Y hemos abandonado esa farsa de mesa negociadora, mientras que los restantes sindicatos han continuado en la misma.**

Las condiciones planteadas por ELA han sido textualmente las siguientes:

1. Considerar inoperante, por subordinación política, la mesa del ARCEPAFE y sobre todo a la representación de EUDEL y Diputaciones Forales que, en su conjunto, han sido despreciadas por la representación política. Son, en consecuencia, las representaciones de dichos partidos, los interlocutores necesarios en cualquier proceso negociador de ámbito sectorial que a futuro se pudiera abrir.
2. STOP a las subcontrataciones. Ni una nueva subcontratación, ni un servicio más debe ser subcontratado. En lo actualmente subcontratado debe incluirse necesariamente cláusulas de subrogación y homologadas sus condiciones a las del resto de trabajadoras y trabajadores de la institución.
3. Exigir de los mismos partidos políticos que dieron por finiquitada la negociación colectiva de los años 2002 y 2003 que reabran aquella mesa, tomando como punto de partida a superar, necesariamente, los contenidos impuestos en aquel acuerdo, todo ello con carácter retroactivo, y con el compromiso firme de aplicación global en todas y cada una de las instituciones.
4. Compromiso político de no adoptar en el seno de la mesa que se forme ningún acuerdo en minoría y respeto a lo pactado en el seno del ARCEPAFE. Art. 161 del texto actualmente en vigor.

